

PUBLICACIÓN DE CONSULTAS REALIZADAS RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2026 19305

Con fecha 16 de febrero de 2026 se ha recibido en este órgano de contratación consulta relativa al expediente que se cita, cuyo texto y consiguiente respuesta se transcribe a continuación para conocimiento público:

CONSULTA: *En el apartado 15 E, del Anexo I, medidas de seguridad, del PCA, habla de las medidas de seguridad de la información.*

No queda claro si se requiere Certificación ENS, por favor, ¿pueden confirmarlo?

RESPUESTA: **La certificación ENS no se encuentra entre la documentación que debe contener el sobre de la oferta, sin perjuicio de que con carácter general deba cumplirse la normativa de aplicación en materia de seguridad de datos por parte de la empresa adjudicataria.**

